



Fecha:	Bogotá, 14 de mayo de 2021		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora finalización	11:00 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

**ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIÓN No. 0345 AREAD-GRUCO- 2.25
ACTA QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA
CUANTIA PN CESAP MIC 054 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA “SUMINISTRO DE TAMALES
PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**

1. Verificación del Quórum
2. Consolidado de evaluaciones
3. Observaciones al consolidado de evaluaciones
4. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
5. Firmas Comité Adquisiciones

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de 2021, siendo las 10:00 horas, realizado por la responsable del Área de Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones CPS Kathy Acosta Valenzuela, verifica el Quorum:

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez– Administrador
- ✓ CT. Jennifer Cifuentes Aragón - Jefe Administrativo
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez - Responsable del Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
- ✓ SI Fredy Silva Vargas – Jefe Financiero (E)
- ✓ CPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ CPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 054 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE TAMALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**” Por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del Recurso **N° 55 2100000136 DEL 29 DE ABRIL DE 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

2. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Consolidado de la verificación de las propuestas presentadas para el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 054 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE TAMALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**” Por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del recurso **N° 55 2100000136 DEL 29 DE ABRIL DE 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En el proceso de contratación se presentó la oferta de la empresa **TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA**

CONTINUACION ACTA No. 0345 DEL 14 DE MAYO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 054 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA "SUMINISTRO DE TAMALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

N°	PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA	Original	

RESUMEN DE EVALUACIONES

EVALUACION FINAL

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese orden de ideas, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 054 2021, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE TAMALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" al oferente TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA NIT: 80.054.502-9 representada legalmente por el señor JHON FERNEY MAYORGA LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 80.054.502, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité por lo que se procederá con la correspondiente Resolución de adjudicación acorde a lo establecido en la resolución 02296 del 10/08/2020.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:00:00 horas del día catorce (14) del mes de mayo de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

TC CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ
Administrador Centro Social CESAP

CT. Jennifer Cifuentes Aragón
Jefe Administrativo

SI Fredy Silva Vargas
Jefe Financiero (E)

PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez
Responsable del Área Solicitante

Pro 06. Carlos F. Rodríguez Pedroza
Asesor Jurídico

CPS. Gina Johanna Riaño García
Responsable de Costos

CPS. Kathy Acosta Valenzuela
Responsable de Contrato